

RESOLUCIÓN N° P259 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 24 ENF 2018

1. Presentación del interesado N° 27513, de fecha 19 de Enero de 2018;
2. Informe de Morosidad, de fecha 19 de Enero de 2018, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. **Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 18 de Enero de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Av. Santa María N° 571-B, Dpto. 203 comuna de Recoleta, a Hernando de Aguirre N° 171, Dpto. 52 Comuna de Providencia ;**
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

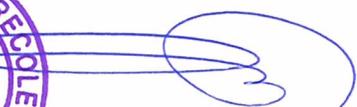
RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-748693
DIRECCIÓN : AV. SANTA MARÍA N° 571, DEPTO. 203
NOMBRE : DISTRIBUIDORA NAOS LTDA
RUT. : 76.186.544-7
GIRO : (DPT) DECORACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/jam
22.01.2018

1342585